



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00471110-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Oficina de Graduados de esta Facultad solicita se reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Stella Maris PERALTA** DNI 13.963.470 por el dictado de un curso Literatura para la infancia. Qué y cómo elegir literatura infantil en el marco de las jornadas de Profesorados en capacitación,

Y CONSIDERANDO:

El EXP-2021-00471110-UNC-ME#FL, donde el pedido se justifica por una demora administrativa y de documentación, lo cual impidió la presentación en tiempo y forma,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Stella Maris PERALTA** DNI 13.963.470 por el dictado de un curso, durante los meses de abril y mayo de 2022, y erogar la suma total de \$ 14.832,00 (Pesos catorce mil ochocientos treinta y dos con 00/100).

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.